

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Pa.	Cta.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
lo atrasado . . . 10 »

Herniados--Quebrados--Leed

Con las especialidades de la casa Vidal Hermanos de Barcelona, entre ellas el Aparato antiherniario «Non Plus Ultra», verdadero aparato especial, maravilla del arte ortopédico por su ingeniosa construcción y por las buenas cualidades que reúne de comodidad y adaptación al cuerpo y sobre todo por sus virtudes curativas, y el Parche antiherniario Vidal, de la misma casa, preparado a base de la resina del Colophyllum, Isophyllum, recomendado eficazmente por eminencias médicas como lo mejor para la curación de las hernias, os garantizamos la curación radical de las mismas, así inguinales, como un biliales y crurales, y en todas las edades y en ambos sexos.

Todos los aparatos especiales de esta casa se construyen exprofeso y a la medida para cada caso determinado y adecuados siempre a la clase forma de la hernia y a la constitución del individuo que la sufre, siendo de advertir que para que un aparato ó braguero dé resultados positivos, es preciso que éste y sobre todo la pelota del mismo, por su forma reúna en alto grado condiciones mecánicas anatómicas capaces no tan solo de obstar al anillo herniario y contener la hernia, por voluminosa que sea, si que también para curarla, y esto es lo que hemos conseguido nosotros en la inmensa mayoría de casos con nuestras especialidades.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros adolecen del defecto de no contener bien la hernia, pues que dejan escaparla ó por debajo, por encima ó por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observa y que previene siempre de la mala construcción del bragueros y sobre todo de la mala forma que se dá a la pelota del mismo, aconsejamos, pues, a los quebrados que se encuentren en este caso, se avisten con nosotros para que una vez vista la hernia indicarle la clase de bragueros que necesitan y la forma que debe afectar la pelota para poder contener ó mantener bien reducida dicha hernia, evitándose con esto molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades entre ellas la extrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.

Para las señoras se construyen aparatos especiales para la curación radical de las hernias, tanto umbilicales como inguinales, abdominales y crurales.

El especialista señor Vidal, estará en Palma los días 26 y 27 de Agosto, hospedándose en el Hotel Continental, donde podrá consultarle cuantos deseen curarse de sus hernias.—Despacho en Barcelona Gracia calle de San Rafael, número 10, primero.

NOTA.—Los apar. tos sistema Vidal, se construyen exprofeso y para cada caso especial, y encargándose de la colocación para el mejor éxito de su curación el mismo señor Vidal.

LA ACTUALIDAD

Empleados municipales

La dimisión de don Juan Vidal como empleado del Ayuntamiento pone de nuevo sobre el tapete la eterna cuestión de los que trabajan en las oficinas de la Casa Comunal.

No hace mucho tiempo que nos lamentábamos de que se marchara para siempre de aquellas oficinas un empleado que había obtenido notables distinciones en difíciles concursos de aptitudes. Hoy repetimos las mismas quejas porque se ve obligado a abandonar su tarea municipal uno de los mejores empleados que hay en el Ayuntamiento. La prueba es que un concejal, conocido por su rigor con los malos empleados, le despidió con palabras cariñosas y laudatorias.

El empleado dimitente ha dejado su puesto del Municipio, por dos razones: primera, por la escasez del sueldo; segunda, por falta absoluta de consideración.

En cinco años de asidua labor, labor que ha ido en aumento porque ne su oficina se han sumado escribientes, ha cobrado siempre lo mismo, sin aparecer por ningún lado la esperanza de que la mensualidad recibiera un beneficio ni permanente ni accidental, cosa no nueva en aquella Casa. En cambio de esta mala impresión, tampoco ha sabido nunca que alguien del Ayuntamiento se fijara en su consagración al trabajo para anotarla y tenerla presente el día de las recompensas, sino que, por el contrario, observaba, que mientras él y algunos otros cumplían resueltamente con su deber, muchos rehuían toda cooperación a la labor municipal; y llegaba momento en que todos por un igual eran elogiados ó todos culpados; en una palabra todos confundidos.

Y bien: hay que confesar que tales injusticias sólo las toleran aquellos que por encima de tantas nequizidades y molestias colocan un ideal, al cual lo sacrifican todo, absolutamente todo.

Los que predicán constantemente que el Ayuntamiento no ha de ser más que una Casa de comercio, el Alcalde un gerente, y los empleados, dependientes sin privilegio, no van descami-

nados. Mas ha de advertirse que para ello sería preciso que los Concejales no protegieran a determinados oficinistas, y que hubiera alguien encargado de hacer resaltar las diferencias entre unos y otros, entre los buenos y los negligentes, ó sea un escalafón racional y remunerador.

En fin: vayan allá buenos concejales, que quieran ante todo la Casa, y es muy probable que no se marchen en cuanto les sea posible, los empleados buenos.

Al buen entendedor, pocas palabras.

El proceso Humbert

Séptima sesión

Empieza la sesión con el examen de nuevos testigos, declarando algunos empleados en la Renta Vitalicia. Sus declaraciones, en general, son breves y de escaso interés.

Lo más importante de esta primera parte de la sesión es la declaración de M. Vacher, síndico de la quiebra, quien entre el farrago de guarismos que contiene su deposición, suministra varias noticias referentes al pago de cantidades a los interesados en aquel negocio.

Promuévese una discusión entre la acusada y el síndico acerca de la propiedad de una finca de la calle de Auber, asegurando aquella que la casa es suya, pues la adquirió con su dinero, y sosteniendo el síndico que el inmueble pertenece a la Renta Vitalicia.

Como Teresa Humbert manifestara que si la hubieran dejado habría pagado a todos sus acreedores, protesta el síndico de esta afirmación, diciendo que allí no había libros ni se llevaba la contabilidad con arreglo a la ley.

Desfilan ante el tribunal los acreedores de la Renta Vitalicia, declarando algunos de éstos que cobraron con regularidad las cantidades que les debían.

Otro de los testigos es el tapicero Boussac, al servicio de Mad. Humbert el cual cobraba un sueldo de 300 á 350 francos mensuales.

Preséntase a declarar el comisario de policía que efectuó la detención de los Humbert en Madrid. Los detalles que refiere el comisario son ya conocidos, y no tienen gran interés para el jurado. Teresa es la que dice algo nuevo sobre este punto, comenzando por declarar que se detuvo en Burdeos el 8 de Mayo de 1902, con objeto de ver á una persona que debía encontrarse en aquella ciudad, y enviar un

telegrama á Paris, diciendo donde estaban los valores, pues éstos no salieron nunca de la capital.

La persona que buscaba Teresa en Burdeos había salido para Madrid, y ella emprendió el mismo camino, trasladándose á la capital de España.

Continúa diciendo que la persona que en Madrid debía dar la orden de remitir los valores á M. Parayre y á Emilio, se negó á ello, á pesar de las súplicas de Teresa, porque quería comprar todos los créditos de los Humbert por un pedazo de pan.

Ahora bien; nadie comprará mis créditos, prosigue diciendo la acusada y yo pagaré á mis acreedores con esos títulos. Si los Crawford no se presentan aquí á decir la verdad, si no traen los títulos que me pertenecen, yo lo diré todo; pero si llegan los títulos no diré nada.

P.—¿Quiere la acusada que continuemos la conversación sobre este asunto?

A.—No. Ya lo diré todo cuando el abogado general haya hablado.

Teresa da una explicación detallada de su estancia en Madrid, diciendo que permaneció allí sin ocultarse, que no volvió á Paris inmediatamente como eran sus propósitos, porque observó que dos individuos que la seguían desde Paris no la perdían de vista, lo mismo en Burdeos que en Madrid, inspirándole serios recelos. No obstante asegura que el gobierno francés no quería detenerle, pues sabía dónde se hallaba con su familia, y prueba el hecho de que el embajador de Francia en Madrid, M. Patenotre, tuvo ocasión de saludar á dicha familia, no una ni dos, sino quince ó veinte veces.

Al terminar Teresa su declaración levántase Federico Humbert, quien confirma lo dicho por su mujer y dice que si fueron descubiertos y detenidos en Madrid fué por la denuncia de un abogado español, que no era digno de ser abogado ni de ser español, y cuyo objeto era cobrar una prima, pues sin esta circunstancia nunca se les hubiera detenido.

Al reanudarse la sesión se presenta como testigo el prefecto de policía M. Lepine.

Declara que fué él quien estuvo en casa de Teresa por haber abrigado ésta el propósito de fundar un gran periódico, y que lo que él hizo fué recomendarle á una persona para que se encargase de la dirección del diario.

Teresa dice que M. Lepine estuvo otras dos veces en su casa, una de ellas para que le diera alguna información de un personaje político, de M. Waldeck Rousseau.

M. Lepine no se acuerda de nada. Teresa, dirigiéndose con altivez al testigo y á la Sala, dice:

—¡Ahora, que M. Lepine haga sus investigaciones, pero sepa que desde hoy no le conozco ya!

El apotrofoado Lepine tomó la prudente determinación de dar la llamada por respuesta, retirándose de la sala entre la hilaridad del público.

M. Buret, liquidador del Banco Giraud, declara que transigió con los Humbert por la suma de cuatro y medio millones de francos.

Teresa manifiesta que en el asunto Giraud ella pagó una deuda contraída en la Bolsa por un político que fué ministro en el gabinete presidido por Waldeck Rousseau.

Y este hombre político, añade la acusada, no cesa de atacar en su periódico á la familia Humbert.

Teresa parece que alude á un redactor de «Le Matin.»

Teresa contesta con una larga peroración á las preguntas sobre los Crawford y el paradero de los millones, diciendo que éstos aparecerán y que en caso contrario dirá el verdadero nombre de los Crawford, de quienes dice que les vió por última vez en Madrid y que ha sido engañada por ellos durante siete ó ocho años.

Añade que hablará, que todo lo dirá, que ella no ha engañado á nadie, que tiene la conciencia tranquila, que no puede resistir más esta lucha á muerte empeñada entre el abogado Vallé y ella.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10, y Milagro, de 1 á 11.

Noticias

DE LAS ISLAS

Ibiza.—El regreso en el *Lulio*, venido en la tarde del lunes, de casi todos los ibicencos que fueron á esa, con motivo de las Fiestas y Fiestas, revistió caracteres de acontecimiento.

Trescientos y un pico dicen que eran los pasajeros, y no hay para que decir que entre deudos y amigos que pasaron á recibirlos, y los que asistieron en clase de curiosos, que eran todavía en número mayor, llenó el muelle apilada multitud, que hizo pasar á los pobres viajeros por una de bienvenidas y apretujones que Dios les libre de otra.

Como viajes así caen pocos en libra, el *Lulio* lo celebró empavesándose.

—Continúa la huelga de los obreros de las Salinas.

Sin embargo, algunos de los huelguistas, empujados seguramente por la necesidad y quizá algo desalentados al enterarse de las manifestaciones de alguno de los regentes de la Empresa que refrenan intransigente actitud, van deponiendo la suya y acuden al trabajo, habiéndose reanudado, por esta causa, la extracción de la sal.

Otros husguistas no parecen dispuestos á volver de su acuerdo.

—Uno de estos días ha fallecido el propietario don Vicente Ferrer, persona muy conocida y apreciada en esta ciudad.—D. E. P.—C.

19 Agosto de 1908.

Inca.—Al anochecer del lunes la banda que dirige el señor Martorell, recorrió algunas calles, anunciando la colocación de banderas para la próxima fiesta callejera de San Bartolomé.

Acompañada de la expresada banda, vimos á la Comisión encargada de los festejos; siguiendo á ésta un tierno y gordo becero de muchas libras, que era admirado de estos vecinos por el excelente estado de sus carnes.

—Después de haber cesado don Andrés Morey en el desempeño de Director de el Colegio de Santo Tomás de Aquino de esta ciudad, ha sido nombrado para dicho cargo, el diligente Profesor de matemáticas y Capitán de Infantería don Pedro Ferrer.

Con la ayuda del cuadro de ilustrados profesores que le acompañan, es de esperar de aquel Colegio para los alumnos tan lisongeros resultados como los que obtuvieron en el curso anterior en el espresado Centro docente.

—La tarde de ayer refrescó bastante la temperatura, que por haberse acentuado tanto presagiaba próxima tempestad.

Hoy se ha operado el cambio contrario, volviendo nuevamente al calor bochornoso.

—El mercado celebrado hoy, regularmente concurrido.

Los precios que han obtenido los productos expuestos, son como siguen:

Almendrón, de 72'50 á 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 16'00 á 00'00 pesetas los 74'84 litros (cuartera).

Candeal, de 16'00 á 00'00 id.

Cebada del país, de 10'00 á 0'00 id.

Id. forastera, de 0'00 á 0'00 id.

Avena del país, de 8'00 á 0'00 id.

Id. forastera, de 7'00 á 0'00 id.

Habas para cocer, de 18'00 á 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 17'00 á 00'00 id.

Id. para ganado, de 16'00 á 00'00 id.

Maiz, de 16'00 á 00'00 id.

Garbanzos, de 20'00 á 00'00 id.

Frijoles, de 36'00 á 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 40'00 á 00'00 idem.

Id. blancas, de 36'00 á 00'00 id.

Cerdos cebados arroba, de 00'00 á 00,00 id.

Higos pasos, de 8'00 á 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).

Azafran, de 3'00 onza.—C.

20 de Agosto 1908.

Manacor.—Hoy hemos tenido el gusto de saludar al señor Secretario del Gobierno Civil de la provincia acompañado de su hermano don Arsenio y del señor Sambicio Administrador de contribuciones el que ha pasado á esa para visitar las cuevas y pasar un día de cacería en la «Carrocha» finca de don Juan Amer, hospedándose en casa de don Pascual Ribot.

Por la noche ha sido obsequiado por

sus amigos políticos y particulares con una serenata por la banda manacorrena la que ejecutó con el ajuste que lo sabe hacer las piezas Paso-doble «Voluntario», Preludio del «Haniilo de Hierro» «Paradros III», «Des Freichut» Paso-doble Banda de Trompetas las que han sido muy aplaudidas.

Mas tarde en los salones de la auto dicha casa el maestro Luis Rosselló y su hijo Sebastian han ejecutado varias piezas en guitarra con la maestría que las distingue siendo muy aplaudidos y felicitados por los allí reunidos.
20 Agosto de 1908.

DE LA CAPITAL

Por Real orden del Ministerio de la Guerra el capitán del cuerpo de la Guardia civil, nuestro paisano don José Llorens Planells, ha sido destinado á prestar sus servicios en la Comandancia de Oviedo.

En el vapor correo de Valencia llegó ayer el catedrático del Instituto de Pamplona, nuestro paisano don Jaime Domenech.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Lluchmayor de haber detenido á un individuo y á dos hijos de este por resultar ser el primero, autor de dos robos con asistentes el uno en 20 pesetas en metálico y 5 aves de corral, del predio «Son Pere Pons» y el segundo en 4 sacos de trigo y otro con varias almen dras y once aves de corral de la casetta del predio «Son Fuitana» de aquel término.

Dicho individuo con sus dos hijos, como cómplices han sido puestos á disposición del señor Juez competente.

—La de La Pobla detuvo á una mujer que resulta ser la autora de haber sustraído una gallina de una casa de un vecino.

—Por la de Algaida fué denunciado al señor Alcalde de la misma un sujeto que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

El Alcalde de Manacor ha remitido á este Gobierno de provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento durante el mes de Julio último.

Ayer fueron entregadas á la viuda del guardia municipal José Ciadefa, por conducto del señor Alcalde, la cantidad de 100 pesetas que le remitió el señor Vocal de turno don José Morey presbitero, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares. Es digno de aplauso el acto de la benéfica asociación.

Por la policía fué ayer detenida una muchacha que acompañada del novio se había fugado de la casa paterna.

Por la guardia municipal del arrabal de Santa Catalina fueron ayer encerrados en el depósito de Capuchinos varios muchachos por travessuras en la vía pública.

Mañana la Banda Municipal tocará en el paseo del Borne con arreglo al siguiente programa:

- 1.º «Imperial» paso doble Alemán, Gibert.
- 2.º «Der Freischütz» Ouverture, Weber.
- 3.º «Cleopatra» Gran Ouverture, Mancinelli.
- 4.º «Loin du Bal» Intermesso, Gillet.
- 5.º «Meyerbeer» paso-doble, Milpáger.

El Juez Municipal de la villa de Son Servera, cita á los herederos de don Sebastian Bauzá Brunet, para que se presenten en dicho Juzgado al objeto de enterarles de un asunto que les interesa.

En un edicto publicado por el Juez de Instrucción del partido se saca á pública subasta por el término de veinte días un crédito por valor de 29.000 pesetas.

Para el remate se ha señalado el día 18 de Septiembre próximo.

El día 21 del actual fueron despachados por la Secretaría de Instrucción pública las nóminas para pago del mes de Agosto á los Maestros de

los partidos de Palma, Inca, Manacor é Ibiza.

Pueden solicitar sus alcances los siguientes individuos que pertenecieron al disuelto Regimiento de Infantería de Alfonso XIII núm. 62.

Antonio Pó Ferrer, de Binifalet; Gabriel Alemany Valent, de Andraig; José Salvá Nadal, de Palma; Juan García Lopez de id.; Lorenzo Arrom Llabrés, de Sansellas; Eladio Rodríguez Pérez, de Palma.

El «Boletín oficial» de esta provincia publica el siguiente edicto:

«En virtud del presente edicto se cita a las personas que puedan estar interesadas en las diligencias instadas á nombre de don Juan O'Neill y Rosifol sobre cumplimiento de la ejecutoria expedida en Madrid á trece de Mayo de mil ochocientos treinta y tres á favor de don Felix O'Neill como marido de doña Antonia Rosifol en el pleito seguido con don Pedro Rosifol sobre sucesión al fideicomiso fundado por don Bartolomé Desclapes, para que dentro el plazo de quince días á contar desde la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, se personen en dichas diligencias, si les conviniere.»

El clavero de la fiesta callejera de los Hostalets d'en Casfelles nos ha invitado para asistir al baile de boleros que se celebrará esta noche á las diez en el sitio denominado «Can Canals» de dicho caserío.

Agradecemos á don Miguel Castañer la atención.

Ayer mañana una pareja de la Guardia civil del puesto de esta Capital presentó al Juzgado de Instrucción á un joven supuesto autor de hurto de almendras.

Fué conducido á Capuchinos á disposición del señor Juez, habiéndose incoado el oportuno sumario.

La compañía ecuestre que trabaja en nuestro Lírico Circo Ecuestre dará esta noche y mañana tarde y noche sus últimas funciones, presentando nuevos y variados trabajos que llamarán la atención del público.

Para concurrir á las próximas oposiciones á la plaza de organista de nuestra S. I. Catedral han firmado las respectivas solicitudes los señores don Joaquín Engroñat y don Bernardo Salas, quien ocupó ya anteriormente dicha plaza, y por cuyo traslado quedó esta vacante.

Pero con posterioridad á esta noticia se ha dicho que este último ha retirado su solicitud.

Entre el numeroso pasaje salido ayer en el vapor correo de Barcelona, figuraban el profesor de Gimnasia de este Instituto don Eusebio Ferrer, don Manuel Cirer, don Juan Verd, don Vicente Juan, don Jaime Martorell, don Gabriel Massanet, don José Planas, don Baltasar Pujol, don Juan Serra, don Lorenzo Ferrer, don Francisco Pons y don Antonio Clar.

Cuestiones municipales

Ayer por la mañana se reunió la Comisión de policía, ocupándose de la instancia del contratista del depósito de carnes de la plaza de Abastos, no tomándose ningún acuerdo definitivo.

Para hoy están convocadas las comisiones de Gobierno Interior y de Obras y empedrados al objeto de resolver varios asuntos de su competencia.

El teniente de Alcalde señor Canet propondrá en la sesión próxima, el cambio de armamento de la guardia municipal proveyendo á los de Palma de revólvers sistema moderno y á los guardias de las afueras de unas tercerolas sistema Wuijchester.

Creemos muy acertada dicha proposición, pues hay que confesar que el armamento que emplea dicho cuerpo no puede ser ya más anticuado.

Audiencia

Vista suspendida

Por enfermedad del procesado tuvo que suspenderse ayer la vista señalada de la causa instruida por el Juzgado de esta ciudad contra Antonio Taberner Aguiló, por el delito de injurias.

Dicha causa se verá, pues, por nuevo señalamiento.

Señalamientos

Para los días 24 y 25 del actual está señalada la vista en juicio oral de la causa instruida por este Juzgado contra Arnaldo Jaime Roca y tres más, por el delito de coacción y ame-

nazas. El procesado estará defendido por el letrado don Antonio Rosselló y Gómez.

—El día 26 tendrá efecto la vista de la causa seguida por el Juzgado de Inca contra Juan Bibiloni Santandreu por el delito de atentado. Defenderá al procesado el letrado don Pedro Ripoll.

En ambas causas sostendrá la acusación el abogado fiscal don Antonio Astray.

Una desgracia

En la villa de Lluchmayor ocurrió días pasados la siguiente lamentable desgracia.

Como de costumbre salió de su casa para ir á trabajar en una porción de terreno del predio «Galdent», el vecino Pedro Francisco Tomás, casado, de 36 años de edad.

Se supone que dicho individuo al prender fuego á la mecha de un barrero explotó éste, sin darle tiempo á que se retirase, causándole la muerte casi instantáneamente.

Puesto el hecho en conocimiento del señor Juez municipal, éste se personó al lugar de la ocurrencia empezando la instrucción de las primeras diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio donde se le practicará la autopsia.

El hecho ha causado gran consternación entre aquellos vecinos.

Un suicidio

Nos escriben de Lluchmayor dándonos cuenta de que á cosa de la una de la tarde de anteayer fué encontrado colgado de una cuerda en su propio domicilio el vecino de aquella villa Antonio Salvá Puigerver, de 62 años de edad, casado y sin profesión residente en la calle de Campos número 13.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades acudieron á la casa expresada el señor Juez municipal el médico y varias parejas de la guardia civil, empezando el primero la instrucción de las primeras diligencias ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio.

Segun parece dicho individuo venia padeciendo desde hace algún tiempo una enfermedad crónica que le ocasionaba grandes sufrimientos, sospechándose que es esta la causa que le indujo á tentar contra su vida.

De enseñanza

El sexto grupo de Bachillerato.—Las especialidades médicas.

La Gaceta publica dos importantes reales órdenes del ministerio de Instrucción pública.

Por una de ellas se resuelven consultas acerca de las disposiciones que concedieron matrícula y exámen en el sexto año del Bachillerato á los alumnos del quinto. Se dispone en esta real orden que podrán ser admitidos á la matrícula referida los alumnos á quienes hubieren quedado pendientes de exámen en Junio último, algunas asignaturas del quinto, debiendo examinarse de ellas antes que de las del sexto.

Existiendo muchos alumnos que no cursaron el primer año de Gimnasia en el primer año académico del plan de 13 de Septiembre de 1898, y declarada voluntaria dicha asignatura en el de 1899 á 900, bastará que tengan aprobados para graduarse cuatro años de la misma.

No estableciendo el plan de 1898 el Dibujo hasta el segundo curso, que no llegó á funcionar por haberse derogado por el de 29 de Mayo de 1899, los alumnos que se matriculen en sexto año, aprovechando las reales órdenes citadas, bastará que cursen para graduarse cuatro años de Dibujo.

Siendo la matrícula de que se trata, de alumnos no colegiados y, por tanto, dentro de uno de los plazos naturales de la misma, los alumnos que la utilicen abonarán los derechos de la ordinaria.

La otra real orden determina la forma en que debe subsistir la matrícula y el exámen de las tres especialidades médicas establecidas en la Facultad de Medicina por el real decreto de 21 de Septiembre de 1902.

La parte dispositiva es como sigue:

1.º Que lo dispuesto en la real orden de 14 de Mayo último para los alumnos no oficiales, se haga extensivo á los alumnos oficiales, y que, por lo tanto, para todos los alumnos que hayan comenzado los estudios de la Facultad de Medicina, con sujeción al plan de 16 de Septiembre de 1902, sea voluntaria la matrícula y el examen

de las tres especialidades médicas determinadas por este real decreto.

Y 2.º Que la matrícula y exámen de estas tres especialidades médicas sean obligatorios para todos los alumnos, tanto oficiales como no oficiales, que hayan comenzado los estudios de la Facultad Médica con posterioridad al real decreto de 21 de Septiembre de 1902.»

Investigación

de bienes del Estado

La «Gaceta» publica la real orden del ministerio de Hacienda relativa á dicho asunto, que ya nos comunicó el telégrafo. Por ella se establece que siendo considerable el número de expedientes en trámite sobre investigación de Propiedades y derechos del Estado, acusa este hecho alguna apatía por parte de la Administración provincial, dándose el caso de que en la provincial de Zamora existan, sin dar conocimiento á la Dirección del ramo, 315 expedientes relativos á mil 998 fincas rústicas y 143 urbanas, pudiéndose calcular que en toda España los expedientes detenidos serán 4,600, referentes nada menos que á 16,000 fincas y unos 900 censos.

La orden previene que se estudie y proponga por la Dirección cuanto sea de su competencia, que se dicten las disposiciones convenientes para imprimir la mayor actividad á despacho de esos expedientes, y que á los que estén en curso se aplique, sea cual fuere su fecha, el reglamento de 15 de abril de 1902, cuidando de no ampliar los plazos señalados en los artículos 6.º 10 al 13 y 21 al 25.

En los trámites que no señalen plazo se aplicarán por analogía los preceptos del reglamento de 4 de Septiembre de 1902 (arts. 63 al 67), recordándose á las delegaciones la observancia de los artículos 114 al 120 para determinar la responsabilidad de los funcionarios negligentes, proponiéndose para recompensa á los que acrediten inteligencia, probidad y celo.

La disposición, interesante para los redimentos de censos y para los adquirentes que puedan acudir al remate de las 16,000 fincas es un esfuerzo para realizar lo poco que va quedando de Bienes Nacionales, y en tal concepto es de interés general.

Ferias y fiestas

Exposición Balear

Al reseñar las medallas de plata concedidas, en las secciones de Agricultura é Industria omitimos, por un descuido, el nombre de don Jaime Qués (Alicudia) premiado por una sandía.

Hé aquí ahora la lista de los premiados.

Sección de Agricultura

Medallas de cobre

Don Guillermo Vanel Vives de Alcudia, por trigo; don Miguel Moragues de Santa Margarita, trigo fucense; don Jerónimo Malondra, trigo barbo; don Pedro Sancho de la Jordana, Artá, café indígena; on Mateo Ventayol Juan, de Alcudia, cereales; don Pedro Riera de Manacor, trigo; don Martín Monjo de Maria, trigo; doña María Ramis Capó de Muro, trigo y legumbres.

Don Antonio Franch, habas; don Bartolomé de Rosselló y Tur, habichuelas; don Pedro Antonio Ferrá, remolacha; don Francisco Sureda Torres, patatas; don Antonio Juan Alemañy, remolacha; don Juan Ramón Gota; redona id.; don Francisco Berga, ajos; don Gaspar Sabater, id.; don Jaime Segura, id.; don Martín Domingo Ferrá, patatas.

Don Sebastián Ramonell Terrasa, cebollas y ajos; don Mateo Castell, maíz forrajero; don Jaime Oliver Moller de Alcudia, palmito y coral; don Juan Alemañy, por jardinería; don Juan Castañer, algarrobas; don Antonio S. Monjo de Maria, almendras; don Jaime Segura, id.; don Miguel Colom, peras; don Mariano Llobet, pistachos; doña Catalina Homar, melocotones en conserva.

Don Nadal Perelló, por alcarras; don Pedro Cortés Miró, vino; don Bartolomé Lladó, id.; don Pedro José Far, id.; don Antonio Ferrer, id.; don Pedro Reus, id.; don Gabriel Llabrés, id.; don Pascual Juan, id.; don José Pons, id.; don Melchor Quintana, id.; don Juan Palou, id.; don Juan Pol, vinagre; don Jaime Pons Borrás, id.; don Antonio Salom, aceite; don Juan Mari, anisados; don Guillermo Bauzá, licores; don Julian Rosselló, licor de palo; don Juan Noguera, id. id.

Don Juan Pallicer, licores; don Cosme Luis Prohens, miel y moldes panales; don Onofre Cortés, conejos asturianos; don Gabriel Verd, gallo raza

Prats; don Carlos Alabern, palomas mensajeras; don Francisco Enseñat, id. id.; don Luis Cardell, id. id.; don Francisco García Moreno, id. id.; don Gabriel Vidal, palomas escampadiza; don Jaime Arrom, id. mensajeras; don Juan O'Neyle Villalonga, id. buchanas.

Don Bartolomé Miralles Vidal, palomas mensajeras; don Pedro Juan Bauzá, id. mensajeras y otras; don Juan Castell, palomas; don Juan Gouleri, incubadora y otros aparatos; don Ramón Salom, gansos mudos California.

Don Jaime Ripoll, habas y cereales; don Juan Vives, algarrobas; don Miguel Más, id.; don Antonio Cañellas de Algaide, arado de vertedera giratoria; don Juan Sala Prohens de Campos, un modelo aparato para recolectar almendras.

Sección de Industria

Medallas de cobre

Don José Parpal, chocolate; don Bartolomé Casanovas, guitarras, laúd y bandurria; don Juan Vadell, dos bufetes; don Jaime Carrió, jardines rústicos; don Cirilio Reig y Tur, bastones y otros objetos de ebnro; don Ignacio Martorell, una guitarra; don Juan Ginard de Manacor, una mecedora y una silla; don Bartolomé Aguiló, muebles en miniatura; don Bartolomé Alcover, un escudo de Sóller.

Don Juan Andreu Soler, un par de borregales; don Francisco Amer y Serra, gorras, sombreros, etc.; don Antonio Amergual Bestard, cantaritos; doña Sofia Raimundez, un zapato de cerámica; don Ramón Capó, cantaritos; don Miguel Marqués Merro, objetos de mimbre; don Luis Fábregas, portfolio de grabados.

Señores Barrios, Covas y Vidal, cocinas económicas; señores Fullana y C.ª, calienta baños; don J. Colomar Suau, una pistola, un cachorrillo; don Bernardo Pericás, jaulas reclamo; don J. Miró Aguiló, aparato gas acetileno; don Francisco Guasp, estera y espaldas esparto; don Francisco Esteve, cuerdas.

Señoras Galmes y Febrer, cirios esteáricos y bujías; don Francisco Fuster Miró, cementos de Mallorca y botella con agua para lustre del planchado; don Francisco Perelló piedras de construcción, (canteras de Muro); don A. Pocerí Vert, muela pedernal; don A. Gelabert, piedras (canteras de Muro); don A. Molinas, piedra (id.); don Rafael Perelló, sillares construcción (Muro); don Miguel Fuster, «Rus» para pulir á hajas; don Damián Sabater, dos poteras de pescar.

Premios extraordinarios

Habiendo determinado el Jurado que á los productos de fuera que lo merecieran se les concediera premios extraordinarios, dejando los ordinarios para los productos de la provincia acordó proponer á la Comisión organizadora de las Ferias y Fiestas, concediera las cinco medallas de oro no adjudicadas en la sección de Industria, á cinco expositores no regionales pero cuyos productos tienen aplicación á la región balear. Daremos á conocer oportunamente dichos nombres.

Sección de Bellas Artes

Al hablar en el número de ayer de los premios que propuso el Jurado de la Sección de Bellas Artes de la Exposición Agrícola, citamos la nota del Jurado que decía: «Las cromolitografías no se han juzgado, por ser extranjeros y fuera de concurso» y en dicha nota se omitió, tal vez por descuido en la copia, añadir lo siguiente: «No obstante, su relevante mérito hubiera hecho acreedor á dicho procedimiento de pintura, á una de las primeras distinciones.»

Esta nota cuya omisión subsanamos hoy, se referirá á los cromolitografías, imitación á pintura, presentadas por don Eusebio Ferrer.

Fotografía

He aquí los nombres de los expositores premiados:

Medalla de oro

Don Miguel Castañer y don Fernando Moragues.

Medalla de plata

Doña Rosina Escanellas Palleté, don Francisco Sancho Sagaz, don Antonio Marqués Luigi, don Francisco Villalonga y don Martín Pou.

Medalla de cobre

Don Guillermo Sancho, don José Pinto Pericás, don Antonio Reinés y don Miguel Muntaner.

Premios extraordinarios

Medalla de oro de cooperación: W. Schlitzberge y don Andrés Salvador Gil.

Sección de Labores

Medallas de bronce

Almohadón pelus azul sedas de Catalina Cortés Cortés; Alfombra cañamazo de Marin Coll Meridiano; Pañuelo batista con calados de Apolonia Salas; Juego de cama de Margarita Salom; Abanico concha carey de Jaime Pomar; Maria Ig.ª Estrella Tarongí, Mostruario de calados; Torera de Amparo Pou de Riera; Perfumador pañuelos de Magdalena Borrás; Tohalla bordada de Luis Mestres; Un cuadro Gran Hotel de Catalina Oliver.

Cubre cama de Emilia Miret; Cubre cama de malla con casco, de Margarita Gual y Gamarra; Lecorconión de Carlota Rubio Martorell; Pañuelo nipsis de Antonia Llorens Castañer; Pañuelo nipsis de Maria Amorós; Blusa encaje inglés de Luisa Garcia Rover, Cubre cama pañuelos de Isabel Más; Pañuelo Richelieu de Concepción Garrau; Pañuelo Richelieu de Maria Llabrés Homar; Babero de Angela Antich Truyol.

Almohadón pintado de doña Catalina de Sete Valcaneras; flores en porcelana de doña Antonia Aznar de Soto; flores Fayans de doña Maria Rubio Martorell; tapete de recortes de Miguel Mayo; alfombra mosaico de Francisco Verger; trepado figura un copero de Luisa J. Rey; varias labores de Bárbara Prata, tres medallas; cuadro cabellos de Catalina Moner Garcia; cuadro cabellos de Francisca Valls Cortés; cuadro representa villa Bañalbufar de Anita Torres Amat; cuadro litografía cabellos de Margarita Rigo Puig; dos figuritas de plást. de don Jaime Forteza; tintero aluminium de don Bartolomé Planas; boquilla de piedra de don José Crespi.

Diplomas de honor

Juego de cama bordado realce de Maria Garcia de Rubio; encaje de pañuelos de Isabel Miguel y Mayo; mostruario calado de Margarita Salom; pañuelo nipsis bordado sobrepuesto de Dolores Gómez.

Almohadón bordado de oro representando un escudo de Mercedes Garcia Moreno; dos almohadones raso negro de Catalina Mayo; dos taburetes de Rosalia Valls; cruz flores Fayans de Rosa Porcel; juego de cama de Jacinta Mulet; varios bordados de Teresa Madariga; pañuelo nipsis de Maria Balsguer Crespi; juego de cama de Francisca Valls; dos floreros talco de Eulalia Alberti; tres pañuelos bordados de doña Maria Antonia Ascensión; una figurita de don Juan Miró; canuto incrustación nacar de don Juan Planas.

Un cuadro de cabellos de doña Maria Rubio Martorell.

Diplomas de medalla de plata

Bandeja repujada de don Pablo Tarongí trabajada por don José Fuster; edredon de pelús de don Mariano Cortés.

Diploma de gran premio de Honor

Portier del Consistorio dirigido por doña Catalina Pujol de Horrach y bordado por las señoras siguientes: sombrero y cola del vestido, por doña Ana Fuster de Fuster; ropaje por doña Mariana Bonafé de Pou, doña Luisa Moreno de Garcia Orell y doña Antonia Palmer de Castañer; corona y cimera por doña Francisca Cuschieri; casco señorita doña Ana Perera; gola doña Bárbara Comas de Bestard; torres del escudo por doña Josefa Más.

Mar del escudo por doña Catalina Perera; barras del escudo señoritas Garcia Moreno, doña Margarita Gual y Gamarra, doña Magdalena Coll y Ferrer y doña Magdalena Terrasa Pujol; oro, plata, tisú, armadura y ajuste por las señoras Pons y Monedero; cara, camisola, mano y penacho por doña Concepción Monedero de Pons.

Federación Agrícola

Catalana Balear

En la reunión de las Sociedades Agrícolas de Cataluña, que tuvo lugar el último miércoles en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, después de leídas y estudiadas las comunicaciones del señor marqués de Camps, del señor Vidiella, de Reus, y de don Juan Ferrer, de Valls, sobre la cuestión de alcoholes, hablaron los señores Zulueta, Balcells, Porcar y Tío y Raventos, tomando el acuerdo de que la Federación debía sustentar:

1.º La libertad absoluta de destilación de toda clase de alcoholes, sin más impuesto que la contribución industrial ordinaria.

2.º Que los alcoholes industriales han de ser desnaturalizados.

3.º Que los alcoholes industriales que se quieran destinar al consumo han de pagar un impuesto de 50 pesetas por hectolitro. Con lo cual se señalaría á cada clase de alcoholes su mer-

cado natural: al de vino para [el consumo, al de industria para usos industriales.

Se acordó nombrar a los señores marqués de Camps y Dachs para presentar un estudio sobre la cuestión arancelaria y sobre la ley Municipal, respectivamente; y al señor Vidal de Llobatera para presentar un proyecto de salvación de la crisis corchera, amenazada con los aglomerados de corcho alemanes.

En vista de la necesidad de formar una unión cada día más compacta, entre las Sociedades Agrícolas de Cataluña, acordó tener una reunión cada primer martes de mes, a las tres de la tarde, en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Asesinato

de un guardia municipal

Continúa preocupando al vecindario el crimen cometido en la madrugada del martes último en las inmediaciones del caserío de Son Sardina, cuyos autores se hallan encarcelados gracias a las acertadas diligencias practicadas por la guardia municipal y guardia civil.

El público de Palma que raras veces se preocupa de los asuntos que ocurren, esta vez sigue con curiosidad los relatos que van publicando los periódicos, deseoso de que se haga justicia.

El Juzgado continúa sus gestiones, si bien con cierta pasividad, la que tiene descontento al público, que desea ver al señor Armenteros tan activo en los asuntos criminales como en las cuestiones civiles, máxime tratándose de un asunto por desgracia de la importancia del que nos ocupa.

El señor Armenteros acompañado del escribano señor Bastard, se trasladó ayer por la mañana al depósito de Capuchinos donde tomó declaración a los consortes Miguel Oliver (a) «Petitoy» y Ana María Mir, y a Bartolomé Sastre (a) «Brusca» contra los que dictó auto de procesamiento siendo trasladados a la Cárcel.

También recibió indagatoria al detenido Francisco Sastre (a) «Chimet» hijo del «Brusca», y más tarde en el Juzgado a la madre y hermana de éste.

El primero continúa en el depósito de Capuchinos y las segundas en libertad.

De las averiguaciones practicadas por el señor Comandante de la guardia municipal resulta plenamente comprobado que los zapatos encontrados en la casa del «Brusca» pertenecen al hijo de este, pues a parte de que son de forma moderna, la que no suelen usar las personas de avanzada edad, y menos payeses, los vecinos de aquel caserío afirman que el referido «Brusca» usaba siempre alpargatas incluso los domingos y días de fiesta.

También declararon ayer ante el Juzgado, el guardia José Liabrés compañero del Cladera, y dos dependientes del procesado Oliver.

Pruebas de un mata fuegos

Atentamente invitados por nuestro querido amigo don Miguel Bestard representante en esta isla de la casa francesa «Mahieux» constructora del aparato «Extinteur instantáneo de incendios», tuvimos el gusto de asistir ayer tarde a las pruebas del expresado aparato.

Dichas pruebas se efectuaron en la finca denominada «Ses Veles» que dicho señor posee en el kilómetro cuatro de la carretera de Manacor.

Asistieron a este acto el Alcalde señor Planas, un número bastante crecido de señores concejales y algunos otros señores invitados.

Se efectuaron las pruebas que dieron excelente resultado pues el fuego quedó completamente extinguido en breves momentos en cuanto fué vertido en la hoguera el líquido contenido en el aparato.

Este llamado vulgarmente apagador «Mahieux» consta de un recipiente de chapa de hierro, de forma cilíndrica, estafiado en su interior, que contiene dos líquidos especiales, los cuales al mezclarse, tienen la propiedad de formar gran cantidad de ácido carbónico, que a consecuencia de la reacción química sale con violencia fuera del aparato por un orificio preparado al objeto, alcanzando grandes distancias.

El reducido volumen del aparato facilita su colocación en cualquier punto de la casa particular, almacén ó fábrica.

El manejo no puede ser más sencillo, pues cogido el aparato con la mano izquierda, con la derecha se da un golpe sobre la cabeza de un percutor que tiene en la parte superior, con el que se rompe el tubo de cristal colocado debajo de dicho percutor verificándose en el acto la mezcla de los dos líquidos con que se obtiene instantáneamente presión.

Para obtener los resultados apetecidos el chorro debe dirigirse a la base y de este modo se obtiene la extinción inmediata del fuego.

Todos los presentes quedaron convencidos de la utilidad del aparato, felicitando por ello al señor Bestard, cuya felicitación nos complacemos en repetirle desde las columnas del periódico.

El señor Bestard obsequió a los invitados con un espléndido «lunch».

Comerciales

Relaciones hispano-americanas

Nuestras relaciones comerciales con los mercados hispano americanos van cada día en aumento.

En una lista que tenemos a la vista, vemos que entre los variados artículos que se desea exportar descuellan los vinos finos y de pasto, licores, corcho labrado y en panes, aceites, aceitunas legumbres secas, azafrán, anís, ajos, maquinaria, mantas, encajes, blondas, aguas minerales, conservas y salazones, embutidos, quesos y mantecas, perfumería, azulejos y baldosas, calzado, pieles curtidas, tejidos, saúpes, armas blancas y de fuego, ferretería, relojes y campanas.

También se solicita de los comerciantes americanos envíen pieles, tasajos, tripas, plumas, cafés y cacao, maderas finas, cereales, legumbres secas y semillas forrajeras y cortezas curtientes y tintóreas.

La junta directiva de la Unión Ibero Americana tiene el proyecto de celebrar en Madrid, una Exposición internacional hispano americana el año 1905 con el fin de acrecentar las relaciones comerciales de España con los países de América del Sur.

Relaciones con Marruecos

Merced a las gestiones que desde su fundación viene haciendo la Cámara de Comercio española en Tánger, y a las plausibles iniciativas de un importante núcleo de la industria nacional, están en vías de organización varios Sindicatos comerciales que tienden a acrecentar la influencia española en esa importante esfera de acción, capaz de colocarnos a la altura que nos corresponde en este país, por razones de historia y de vecindad, llenando así el vacío que experimentamos desde que pasó a manos extrañas nuestra influencia colonial, y perdimos los ricos e importantes mercados de la isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Los sindicatos constituirán núcleos de expansión recíproca en el desarrollo de los intereses españoles en el Norte de África, estando confiada su dirección a entidades competentes.

A juzgar por lo que dice la circular, sus líneas principales de acción, divididas en secciones, serán las siguientes:

1.ª Comercial.—Propaganda de productos españoles.—Envío de viajantes de comercio a las plazas de la costa y del interior de Marruecos.—Exposiciones permanentes.—Establecimiento de factorías.

2.ª Navegación.—Fomento de las relaciones directas entre los puertos de España y los marroquíes.—Creación de líneas de vapores.—Impulso de la navegación a vela en el Estrecho de Gibraltar y regiones adyacentes.—Astilleros.

3.ª Industrial.—Creación de industrias españolas en Marruecos.—Molinos de vapor, fábricas de tejidos, bujías, jabón y fósforos, alfarerías y refineries de azúcar.

4.ª Colonial.—Colonias agrícolas.—Granjas.—Crias de ganado.

5.ª Pesquerías.—Extensión de la industria pesquera en las aguas marroquíes.—Pesquerías del Riff.—Pesca de corales y esponjas.—Almadrabas. Salazones y conservas.

6.ª Transportes.—Organización de servicios regulares de transportes entre Marruecos y todos los puntos de España.—Caravanas al interior de Marruecos.

7.ª Comunicaciones postales.—Institución del correo por peatones entre las plazas españolas del Norte de África y las localidades marroquíes.

8.ª Informaciones comerciales.—Servicio gratuito de informes de todo género relativo a Marruecos.

Correrán además de cuenta de los Sindicatos la organización de expediciones científicas al interior de Marruecos, la instalación de estaciones

meteorológicas, la publicación de mapas geográficos y las conferencias públicas.

Notas del mar

En la mañana de ayer entró en este puerto procedente de Valencia é Ibiza el vapor correo *Cataluña*, trayendo varios pasajeros y carga.

—Han sido despachados en las oficinas de Sanidad el bergantín goleta *Mazagán* para Mazagán y el laúd *Nueva Amistad* para Mataró.

—Para Barcelona salió ayer tarde a las seis, el vapor correo *Balear* con numeroso pasaje y carga.

Cultos

Para hoy

Jubilco de Cuarenta-Horas

Terminan en las Capuchinas. A las seis de la mañana exposición del Santísimo y a las diez misa cantada. Por la tarde a las siete rosario, ejercicio á Jesús Sacramentado, estación, Te-Deum y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced a las siete de la mañana se cantará la Misa propia á la Virgen Titular.

Visita á la corte de María

A Nuestra Señora de la Cueva Santa, en Santa Clara.

Para mañana

Jubilco de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Magdalena dedicadas á la Beata Catalina Tomás.

Exposición á las seis de la mañana enseguida misa de comunión general; á las diez misa cantada por la Reverenda Comunidad y á las siete de la noche oración y la solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Soledad, en las Miñonas.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Don Jaime de Borbón en España.

Madrid 21 á las 9'15

Corren insistentes rumores que don Jaime de Borbón estuvo el martes último en Irún paecando por la ciudad [y asistió á una iglesia de la misma, conversando con un sacerdote en la sacristía.

Además el domingo siguiente estuvo en la corrida de toros celebrada en San Sebastián.

No obstante, dichos rumores no han sido confirmados.

Villaverde en Madrid. Viaje regio. La salud del Rey.

Madrid 21 á las 10'15

Ha llegado procedente de San Sebastián el presidente del Consejo, señor Villaverde, siendo recibido en la estación por los ministros y las autoridades.

Respecto al viaje de S. M. el Rey á las provincias del Norte, no se han acordado todavía los detalles de la expedición, si bien se están ultimando.

Carecen por completo de fundamento los rumores de que se hacen eco los periódicos respecto á la enfermedad de S. M. el Rey.

Esta no existe, habiéndose desmentido nuevamente aquellos rumores; pues S. M. sigue gozando de perfecta salud como lo prueban las diarias excursiones del Monarca.

No hay firma. Una excursión. Banquete.

Madrid 21 á las 15

San Sebastián.—S. M. el Rey no ha firmado hoy ninguna disposición.

El conde de San Bernardo, como ministro de jornada, acompañará á la Familia Real á una excursión hasta los límites de Navarra.

Amigos íntimos del señor Romero Robledo, en número de cincuenta, le obsequiarán con un banquete. Este tendrá carácter particular.

Mencheta.

EN NOVEDADES PARA SENORA

Almacén de Novedades, San Sebastián, 2 á 70

Ultimas noticias

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Viaje del Rey.—Noticia desmentida.—Excursión.

Madrid 21 á las 19

San Sebastian.—S. M. el Rey irá seguramente á Zaragoza y Valladolid, acompañándole los Príncipes de Asturias.

Es inexacto que don Jaime de Borbon estuviera en Irun.

S. M. el Rey ha verificado una excursión en carruaje, recorriendo 170 kilómetros.

El ministro de la República Argentina ha teleografiado negando importancia á la reunión celebrada por los republicanos españoles.

Los obreros del arsenal de Cádiz

Madrid 21 á las 19'45

Cádiz.—Continúa el disgusto entre los obreros del arsenal.

Cuando venga el Ministro le pedirán trabajo.

Algunos aconsejan el paro general, como medio de una pronta solución.

Las reformas de Agricultura.—El señor Romero Robledo.—Más sobre la visita de don Jaime.

Madrid 21 á las 20'15

20'20

Las reformas de Agricultura entrañan una economía de 90 mil pesetas.

En el nuevo presupuesto se señala una consignación para viajes de obreros al extranjero.

Personas que han hablado con el señor Romero Robledo afirman que este prestara de una manera decidida su concurso á la obra del señor Villaverde.

Han sido comentadas las declaraciones hechas últimamente por los prohombres liberales.

Informes particulares, aseguran que don Jaime de Borbón presenció dos corridas de toros en San Sebastián, habiendo atravesado la frontera en automovil.

Paris.—Continúa la vista del proceso contra la familia Humbert.

Hoy el abogado defensor monsieur Labori ha abordado la cuestión de los préstamos atacando duramente á Mr. Cattani.

Un decreto.—El señor Canalejas.—Otras noticias

Madrid 21 á las 23'50

23'55

Ha sido enviado á San Sebastián el Real decreto sobre organización del segundo congreso naval, que se celebrará en el mes de Mayo del año próximo.

El señor Canalejas recomendará á sus amigos que voten las candidaturas monárquicas afines.

Dícese que los trabajos que se están efectuando para los tratados de comercio, se reducen á explorar la actitud de las potencias.

Roma.—El cardenal Rampolla ha salido del Vaticano, para descansar una corta temporada.

Rusia.—Va aumentando el número de los revolucionarios.

Paris.—Monsieur Conde, ha desmentido que apoye á don Carlos en sus pretensiones á la corona de Francia.

La vista del proceso Humbert acabará mañana.

Se afirma que Austria, Rusia é Italia ocuparán á Macedonia.

Mencheta

NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirois, asedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	98 99
Salinera Española	160 00
Bonos Municipales	40 00
Obligaciones al 6 por 100	108 00
Obligaciones al 5 por 100	100 25
Islañas	58 25
Obligaciones de la Islaña	102 00
Ferro-carriles de Mallorca	45 50
Alumbrado por Gas	76 00
La Económica	14 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 21	
4 p. S interior	77 80
Amortizable al 5 p S	97 15
Carpetas	00 00
Banco de España	468 00
Tabacos	433 50
Frances	37 25
Libras	00 00
Barcelona 20.	
4 p. S interior perpétuo	77 68
Amortizable	00 00
Nortes	58 10
Alicantes	94 90
Orenses	00 00
Frances	37 40

Espectáculos

TEATRO LIRICO

Penúltima función

Función para hoy por la Compañía Escenotécnica, Gimnástica, Acrobática y Mímica-Bailable dirigida por el reputado profesor D. Alejandro Nava y compuesta por una numerosa lista de compañía de ambos sexos. Entrada general 0'50 pesetas. A las nueve

SALON DE NOVEDADES

Función para hoy por secciones por la Compañía de Variedades. Entrada general 0'30 ptas.—Silla 0'25 id.



TARJETAS POSTALES

Ferias y Fiestas

La casa Amengual y Muntaner ha editado una serie de 14 tarjetas postales que contienen: el Cartel de Ferias, los Gigantes y Cabezudos en el Muelle, el arco de triunfo del Borne, la comitiva de Coso blanco, el balón primer premio de Coso blanco, el Pabellón del «Círculo Mallorquín», el Pabellón del Ayuntamiento, la inauguración del velódromo de Tirador, la Carroza del Ejército y Armada, el balón segundo premio de Coso blanco y fragmentos de las Exposiciones de Antigüedades, Agricultura é industria, Bellas Artes y Labores de mujer. Se venden al precio de 0'10 ptas. una.



Como remedio para combatir la dispepsia en su principio, antes que llegue á ser un mal incurable, no hay otro tan eficaz como las Píldoras de Vida del Dr. Ross.

SUBASTA

El día 31 de Agosto, en la notaría de D. José Alcover, se venderá en pública subasta al mejor postor, si la postura acomoda una finca urbana consistente en casa con planta baja y tres pisos, calle de Santo Domingo 30, 32 y 34 y número 3 de la calle de Pizá, bajo las condiciones siguientes:

1.ª El rematante habrá de conformarse con los títulos de propiedad de la expresada finca que se hallan depositadas en dicha notaría y podrán examinarse durante los días laborables que transcurran hasta el señalado para la subasta, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

2.ª Queda á cargo de los vendedores, apesar de lo que se establece sobre títulos de la base anterior, la inscripción previa que será necesaria para que pueda hacerse la de venta que deba otorgarse.

3.ª Los censos á que resulte afectada la finca vendida será de cargo del comprador y su importe se rebajará del precio del remate calculándolo al 4 p S sobre el importe de la pensión líquida si se prestan á particulares y al tipo legal de reducción si se prestan al Estado.

4.ª La venta se entenderá limitada al dominio útil si el directo perteneciese á tercera persona; y de cuenta del comprador en tal caso, el importe del laudencio.

5.ª Todos los gastos de trance y remate y los correspondientes al traspaso matriz inclusive serán también de cuenta del rematante.

6.ª Este vendrá obligado á pagar el precio y á reducir á escritura pública el remate que haya obtenido dentro de los ocho días inmediatos á la celebración de la subasta.

Palma 17 Agosto 1903.

Instituto Español

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA PLAZA UNIVERSIDAD 2
Capital de Garantía 160.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 ptas
Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionesa.
Contiene 800 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos, se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Serfán, 27. Doctor don Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín, 27, Entresuelo.

Vapores trasatlánticos

DE A. FOLCH Y COMPAÑIA

(Sociedad en comandita)

Rambla de Santa Mónica, número 21, principal

Saldrá de este puerto el 1.º de Septiembre el vapor

PUERTO RICO

para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.

Señores MARTINEZ Y PLANAS, San Juan 20.—Palma.

Nota.—Se suplica á los señores cargadores que tengan que embarcar avisen con anticipación la carga, para reservarles la cabida.

VIAJE DE RECREO

a las maravillosas cuevas del Drach

y visita al lago de los Franceses

descubierto por M. E. A. Martelli (1896) en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EN EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento 1'50 pesetas.

El guía de las cuevas, vive calle de Artá, núm. 81.—Manacor.

“LA POLAR”

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 DE PESETAS

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

Administrador Depositario: El Banco de Bilbao

Ninguna Compañía en el Mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida y mixtos á prima fija, con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferidos.

Seguros contra incendios.—De Transportes—y sobre Valores

Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Barsa, Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado:

En los «herpes», así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrófulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 8 pesetas.—Depósitos: Farmacia de San Juan Valenzuela, Plaza de la Catedral, número 2 y Centro Farmacéutico.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner.

Una operación particular

es el separarse las cejas que las tenga muy pobladas y le dan entorpecimiento serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio

Imperial Padro

Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Venta de ocasión

Para presentarse tu dueño se vende—una casa con solar de mil metros cuadrados poblada de árboles compuesta de bajas, piso, horno, cuadra, cochera y demás dependencias en la calle de San Serra.—Otra casa nueva planta en San Serra calle de la Vileta compuesta de bajas y piso independiente.

El predio «San Serra» de la Vileta, término de Palma, de unas diez cuarteradas, poblado de almonedas y casa rústica.

Informes: Sindicato 141, 1.º Palma.

Joven aprendiz

En el establecimiento de veterinaria de Don Buenaventura Barceño, Conquistador, 37, se necesita un joven aprendiz de quince á diez y siete años.

Se venden

varias prensas de hierro en buen estado especiales para uva. Para informes dirigirse á P. Beste calle Huertes 12 (Entre-suelo) Palma.

Casa de recreo

Hay una que reúne todas las comodidades apetecibles en el punto más céntrico del caserío de San Serra. Informar en calle Siete esquinas n.º 14 en Palma.

AVISO

La acreditada y antigua tienda de comestibles de la plaza de Santa Eulalia esquina á la de Morey, se trasladaría en buenas condiciones.

Para informes á su propietario D. Gabriel Calvó en la misma.

A quien convenga

Se desea vender un fastón en buenas condiciones. Informar en calle de los Olmos, número 84.

Bicicleta

Se desea vender una en muy buenas condiciones con todos sus accesorios, rueda libre y cubre cámaras nuevas. Dirigirse Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Conjuna sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 6 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, papelerías y salones de peluquería.

Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Catedral, 14.—Perfumería Medorista, San Nicolás, 38.—Don Francisco Mezillano, Cadena 6.

CALICIDA LLUCH

Esta los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, el chubar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Lascalle, San Nicolás, 38, y en las farmacias, droguerías y papelerías.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Sociedad en Comandita

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Cetro)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

Línea de Venezuela-Colombia.—El 11 de Agosto saldrá de Barcelona y el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montevideo», directamente para Los Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Ceracao, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También se admite carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Agosto saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Ceruña el vapor «Ciudad de Cádiz», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cestafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Filipinas.—El día 15 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Antonio Lopez», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «Reina María Cristina», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Castellón, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo.—El 25 de Septiembre de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, acúdanse á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antón Maura, número 4.



Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermoear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la «MARCA INDUSTRIAL» de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.



Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.º de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos

Gran fábrica de productos refractarios y de grés

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según crechula.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Beréte. Teléfono, 8.277.

Despacho: Princesa y Gómens, 6.—Teléfono, 1.647. Barcelona.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRU

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.